

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UVI-2023-0785-M**

**Quito, D.M., 23 de septiembre de 2023**

**PARA:** Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo  
**Directora Metropolitana de Catastros FD5**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

**ASUNTO:** INFORME TÉCNICO BASE PARA ELABORACIÓN DEL BORRADOR  
DE LA PROPUESTA DE OREDENANZA DE VALORACIÓN

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 496 y 522 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que indica que los municipios deben actualizar el catastro y la valoración cada bienio, nos encontramos en un proceso de actualización del plano del Valor del suelo y de las tipologías constructivas.

De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2278 del Código Municipal, corresponde a la Dirección Metropolitana de Catastro entre otras funciones, enviar al Concejo Metropolitan de Quito, para su estudio y aprobación, el plano de valores del suelo urbano y de la tierra rural, tablas de valoración de las tipologías constructivas y demás elementos valorizables;

Mediante Resolución Administrativa No. 01 de 16 de diciembre de 2019, el Director Metropolitan de Catastro, aprobó la Norma Técnica para la Valoración de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Distrito Metropolitan de Quito, instrumento con el cual se han realizado los estudios e investigación para la valoración de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitan de Quito;

Con Resolución Administrativa No. 01-2022 de 06 de junio de 2022, el Director Metropolitan de Catastro, aprobó la Reforma a la Norma Técnica de Valoración para los Bienes Inmuebles urbanos y rurales del Distrito Metropolitan de Quito;

Para la valoración del bienio 2022-2023, el Concejo Metropolitan aprobó la Ordenanza Metropolitan No. 027-2021 el 14 de diciembre de 2021, la misma que fue publicada en la edición especial No. 1820 del Registro Oficial de 28 de diciembre del 2021, y que ha sido incorporada al Código Municipal del Distrito Metropolitan de Quito; y,

En el Plan Operativo Anual- POA 2023, se genera el proyecto de Actualización de las Áreas de Intervención Valorativas AIVAS y Tipologías constructivas

Con estos antecedentes adjunto encontrará:

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UVI-2023-0785-M**

**Quito, D.M., 23 de septiembre de 2023**

1. El informe técnico Nro. STHV-DMC-UVI-2023-0312, para su conocimiento, autorización y aplicación de su contenido técnico en la propuesta de Ordenanza de Valoración del ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA Y EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025.
2. El borrador de la propuesta de Ordenanza de Valoración del ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA Y EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025 con sus anexos, para su revisión y envío a las autoridades según corresponda para su aprobación por el Concejo Metropolitano.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. María Belén Cueva Aguirre

**JEFE DE UNIDAD DE VALORACIÓN INMOBILIARIA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE VALORACIÓN INMOBILIARIA**

Anexos:

- ANEXOS ORDENANZA.pdf
- PROYECTO ORDENANZA VALORACIÓN-2024-2025 21-9-2023.docx
- INFORME TECNICO ORDENANZA VALORACION-signed-signed.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UVI-2023-0785-M**

**Quito, D.M., 23 de septiembre de 2023**

Copia:

Sra. Arq. Yonela Pilar Tufiño Tufiño

**Servidor Municipal 12**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE VALORACIÓN INMOBILIARIA**

Sra. Dra. María Luisa Paredes Arellano

**Jefe de Unidad Asesoría Legal - Funcionario Directivo 7**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL**

Sra. Ing. Adriana Moreira Garcia

**Coordinadora Institucional - Funcionario Directivo 6**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yonela Pilar Tufiño Tufiño	yptt	STHV-DMC-UVI	2023-09-22	
Aprobado por: María Belén Cueva Aguirre	mca	STHV-DMC-UVI	2023-09-23	

